



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 22 ABR 2016

VISTO:

La presentación efectuada por Secretaría Académica de la Facultad, mediante la cual solicita autorización para la inscripción del Méd. Pablo Fabián Ponessa, como Adscripto Agregado en la Cátedra "Microbiología y Parasitología" de la Carrera Tecnicatura en Hemoterapia de esta Facultad, actuaciones obrantes en Expte. N° 015/16 - F.C.S., Y;

CONSIDERANDO:

Que la adscripción a cátedra tiene la finalidad de promover la capacitación de recursos humanos en todas y cada una de las cátedras de las carreras de grado y pregrado de esta Unidad Académica.

Que el solicitante dió cumplimiento a lo establecido en los Artículos 6° y 10° de la Resolución N° 014/03 - C.D. F.C.S. - Reglamento de Adscripción a Cátedras de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaria Académica de esta Facultad y la Comisión de Asuntos Académicos de este Cuerpo.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

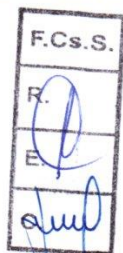
(En Sesión Ordinaria del día 21 de Abril de 2016)

RESUELVE:

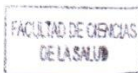
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la inscripción del Méd. Pablo Fabián Ponessa - D.N.I. N° 20.874.389, como Adscripto Agregado en la Cátedra "Microbiología y Parasitología" de la Carrera Tecnicatura en Hemoterapia, a partir de la fecha de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- ELEVAR las presentes actuaciones a Secretaría Académica de la Facultad, conforme a lo establecido en el Reglamento de Adscripción a Cátedras - Resolución N° 014/03 - C.D. F.C.S.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



Dr. OMAR BARRIONUEVO
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. PATRICIA LILIANA MOYANO
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD